

SANTA ROSA, 24 AGO 2018

VISTO:

El Taller: "Pedagogía de la mirada: subjetividades en torno a las infancias en el Nivel Inicial" organizado por la Unión nacional de Educadores de Nivel Inicial (UNADENI) Acha; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo el 30 de junio del año 2018 en la localidad de General Acha;

Que sus objetivos, fueron, promover un espacio de discernimiento poniendo en juego encuadres académicos y experiencias escolares; pensar en una propuesta de intervención institucional que de cuenta de la temática abordada;

Que tuvo una duración de ocho (8) horas reloj, una modalidad presencial y estuvo dirigido a docentes, directivos, coordinadores y equipos técnicos de Nivel Inicial de la provincia de La Pampa, docentes y estudiantes de Instituto Superior de Formación Docentes (ISFD) del Profesorado de Educación Inicial, Educación Primaria, Trabajo Social y Psicopedagogía con el 75% de la carrera aprobada.

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de extender los certificados de aprobación correspondientes;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN
DISPONE:

Artículo 1°.- Aprobar el Taller: " Pedagogía de la mirada: subjetividades en torno a las infancias en el Nivel Inicial" organizado por la Unión nacional de Educadores de Nivel Inicial (UNADENI) Acha, desarrollado el día 30 de junio del año 2018 en la localidad de General Acha, con una duración de ocho (8) horas reloj, una modalidad presencial y dirigido a docentes, directivos, coordinadores y equipos técnicos de Nivel Inicial de la provincia de La Pampa, docentes y estudiantes de Instituto Superior de Formación Docentes (ISFD) del Profesorado de Educación Inicial, Educación Primaria, Trabajo Social y Psicopedagogía con el 75% de la carrera aprobada

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°
Ya/

021-18



Lic. MARCOS L. CARNICELLI
DIRECTOR GRAL DE PLANEAMIENTO,
EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN